

administración local

AYUNTAMIENTOS

LA SOLANA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 05/12/2019 acordó aprobar definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo una vez transcurrido el periodo de exposición pública al acuerdo de aprobación inicial, sin que se haya presentado ninguna alegación al mismo, y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de fecha 24/12/2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación.

Amortización de las siguientes plazas:

<i>Denominación</i>	<i>Nº puestos</i>	<i>Grupo</i>	<i>C.D</i>	<i>Forma provisión</i>	<i>Cuerpo</i>	<i>Régimen</i>
Oficial Policía 2ª Activ.Tareas Admtvas	1	C1	20	Oposición	Administración Especial	Funcionario
Policía 2ª Act. Tareas Admtvas.	1	C1	18	Oposición	Administración Especial	Funcionario
Policía 2ª Activ. Tareas Conserj.	1	C1	18	Oposición	Administración Especial	Funcionario
Policía 2ª Activ. Tareas Agente Notif.	1	C1	20	Oposición	Administración Especial	Funcionario

El Alcalde.

Anuncio número 718

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>